

Ciudad: Melilla (Código postal: 52001)

Dirección de Internet: <http://www.inmusa.es>

Correo Electrónico: administración@inmusa.es

Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara.

El presupuesto máximo de licitación ascenderá a **51.923,07 EUROS (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS)**, IPSI excluido, distribuidos de la siguiente forma:

- 1.º Año:** 17.307,69 € (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).
692,31 IPSI (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS).
- 2.º Año:** 17.307,69 € (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).
692,31 € IPSI (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS).
- 3.º Año:** 17.307,69 € (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).
692,31 € IPSI (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS).

Presupuesto total (IPSI 4% incluido): **54.000,00 € (CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS)**.

Crédito: Existe el crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven para el cumplimiento de este contrato con cargo a la partida del presupuesto de Información Municipal Melilla, S.A. 2016 y prevista 2017 a 2019.

Sistema de determinación del presupuesto: Se ha tenido en cuenta el coste actual del servicio y en atención a los criterios orientadores de honorarios establecidos en el lltre. Colegio de Abogados de Melilla, así como el coste promedio de personal propio en rango comparable al afectado en este contrato.

Plazo y Lugar de ejecución.

Duración: El plazo de ejecución será de **TRES AÑOS (3 años)**, prorrogable por un máximo de TRES AÑOS, hasta los SEIS años.

Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla, y en lo que resulte necesario en virtud del objeto del contrato.

Plazo de garantía.

Un año a contar desde la fecha de finalización del servicio.

Procedimiento y criterios de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.